

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**22862** ALMACENES CAPITAL, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Avenida de Aragón, número 336, Nave 1, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid, el día 6 de septiembre de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo sitio y hora, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2011.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobar el balance cerrado a fecha 30 de abril de 2012, verificado por los Auditores nombrados por la Sociedad.

Segundo.- En el caso de aprobarse el punto anterior del orden del día, propuesta de reducción de capital a cero teniendo como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas por Almacenes Capital, Sociedad Anónima hasta el día 30 de abril de 2012, conforme resulta del balance de dicha fecha, aprobado, en su caso, en el punto 1 del orden del día, de conformidad con lo previsto en el artículo 323 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Aprobar la ejecución de la reducción y simultánea ampliación del capital social conforme a lo establecido en el artículo 343 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital mediante aportaciones dinerarias por un importe nominal de hasta 90.000,00 euros, con derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de noventa mil acciones nuevas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, números 1 al 90.000, ambos inclusive, de la misma clase y serie y con los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes.

Como consecuencia de lo anterior, dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para elevar a público.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma y la certificación del Auditor, así como del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a, 23 de julio de 2012.- El Administrador solidario, don Fernando Sujoy.

**ID: A120055586-1**